



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

La crisis del partido carlista

Las cartas del duque de Madrid, que publica la prensa carlista, dicen así:

«Venecia 6 de Diciembre de 1899.

Mi querido Cerralbo: Con verdadero sentimiento, pero accediendo a tu solicitud y al ruego que me haces, no quiero en estos momentos críticos librarte del peso de la delegación sin manifestarte antes que ni lo quebrantado de tu salud, ni consideraciones de otra índole serán obstáculo para que en un plazo, que deseo sea lo menos largo posible, vuelva a utilizar tus grandes cualidades en las altas funciones que reclame el interés de nuestra causa, que es el de España.

Tu talento organizador, tu laboriosidad incansable, tu abnegación y tu espíritu conciliador, juntamente con tu lealtad caballeresca y la jerarquía social de tu nombre, han realizado una obra tan fecunda, que, extendiendo una red de Círculos y Juntas por toda España, difundiendo en admirable propaganda nuestros principios, y entablando la lucha doctrinal y la acusación fiscalizadora con los partidos de la revolución, han unido para siempre tu vida a la de la gran familia carlista, que te cuenta entre sus hijos predilectos.

No descendes, aunque sea voluntariamente, de un cargo que con tanta gloria has ejercido para confundirte entre la multitud, porque hombres de tu mérito y caballeros de tu alcurnia, que, a pesar de los tiempos, han sabido mantenerse dignos de ella, conservan siempre un puesto de honor en el corazón de su Rey y en la gratitud de los buenos españoles.

Recibe, mi querido Cerralbo, con el deseo y la esperanza de utilizar de nuevo tu cooperación, en días mejores para la Patria, la expresión de la gratitud y el cariño de tu afectísimo, CARLOS.

«Venecia 7 de Diciembre de 1899.

Mi querido Barrio y Mier: Obedeciendo a los deseos del marqués de Cerralbo, he venido en relevarle del alto cargo que con tanto celo y abnegación ha desempeñado durante largos años, como representante mío en España.

No pienso en las actuales circunstancias de España y de la causa, reemplazarle en aquella delegación; pero queda siempre en pie la necesidad de que haya al frente de nuestra organización civil una persona autorizada, por cuyo conducto puedan entenderse conmigo, para los asuntos legales, los miembros que la componen.

Nadie más indicado que tú, mi querido Barrio, que ya llevas ejerciendo esas funciones todo el tiempo que Cerralbo ha estado ausente de España.

Te ruego, por lo tanto, que continúes en ellas, seguro de que has de hacerlo tan a satisfacción mía como hasta el presente.

Haz pública esta mi determinación para que llegue a conocimiento de los interesados, así como la carta que ayer dirigí a mi querido Cerralbo, y dándote una vez más las gracias por tu concurso, quedo de corazón, tu afectísimo, CARLOS.

Claro es que para el partido carlista tiene importancia el cambio de jefatura decretado por D. Carlos. Al señor marqués de Cerralbo viene a sustituirlo, en cierto modo, el señor Barrio y Mier, aunque con menos atribuciones, pues la delegación queda vacante. Con esta sustitución, que, en rigor, a la gran masa del país le tiene sin cuidado, el partido carlista se priva de las iniciativas de un hombre de rara actividad y clara inteligencia.

Allá ellos,

Para el país, estos cambios de jefatura son pláticas de familia que carecen de importancia. Si alguna sig-

nificación tienen es la de mostrar el fracaso de la organización carlista y la necesidad que por cambiarla siente D. Carlos.

De todas partes

Procedente de Dax, donde ha tomado 15 baños de chorro caliente en la pierna herida ha llegado a Madrid el arrojado matador de toros Antonio Reverte.

Se propone pasar todo el invierno en el campo, con objeto de poder continuar su arriesgada profesión desde la primavera próxima.

Está muy animado, y aunque todavía siente bastante debilidad en la pierna, no piensa retirarse del toreo hasta dentro de cuatro ó cinco años.

«Le Figaro» ha invertido los 38'450 francos que recogió para la viuda del teniente coronel Klobb, y que ésta rehusó, en seguros sobre la vida a favor de los tres hijos del infortunado militar.

Circulan por Alemania, sin que lo prohiban las autoridades, tarjetas postales con caricaturas verdaderamente insultantes é injuriosas para la reina de Inglaterra.

«El Imparcial» publica un comunicado firmado por *Un oficial de Marina*, proponiendo un plan de regeneración de la Armada.

Por la situación geográfica y pecuniaria de nuestra nación dice el autor del trabajo nuestra marina ha de ser necesariamente defensiva.

Necesitamos ocho ó doce guardacostas, potentes y además cien torpederos insubmersibles, doce monitores y doce avisos.

La construcción ó adquisición de estos buques nos costaría 346 millones de pesetas.

El material de que actualmente disponemos sería aprovechado como escuela práctica y en caso de guerra lo utilizaríamos como escuadra de reserva.

Es imposible competir con los ingleses en lo que a construcción de barcos se refiere; traigamos, pues, ingleses á los astilleros de la Cairaca y del Ferrol, arrendándolos á empresas particulares con capitales españoles.

Llegado el momento de una guerra, el Estado se incautaría de dichas factorías.

El personal naval sería educado á estilo de Alemania y de Inglaterra.

El cuerpo general de la Armada se dividiría en dos escalas; una para los buques y otra para los servicios de tierra.

En tiempo de paz la vigilancia de las

costas la harán los cañoneros y los torpederos que tenemos actualmente.

LA ADELPHIA

Bajo este título se ha fundado en París una sociedad femenina de ayuda mutua.

Sus fines son: ayudar á las personas que formen parte de la asociación á encontrar trabajo y medios de vida, socorrerlas en todas las circunstancias difíciles de la vida.

Procurarles datos y consejos prácticos, que pueden serles útiles.

La sociedad recluta sus socias entre las mujeres que se ocupan de arte, de letras, de música; entre las institutrices, damas de compañía, profesoras, etc.

Entre las que se dedican á la costura ó al bordado, especialmente de lujo ó fantasía (?).

Dentro de la sociedad hay secciones determinadas para cada socia por su respectiva ocupación.

En sus locales hay una exposición permanente de trabajos y labores, y allí se reciben los encargos de toda clase que á tales trabajos se refieran.

La obra es realmente simpática y recomendable.

La Unión de las mujeres de Francia acaba de tomar la iniciativa de la fundación de barcos-transportes para los marinos heridos en mar. Ha pedido permiso al ministro de marina para organizar un barco que recojerá á los heridos en los combates navales, para dejarles en tierra después de haber auxiliado de primera intención. Este barco, y cuantos tendría con este fin la mencionada sociedad, servirían de intermediarios entre los hospitales creados á bordo de los barcos de guerra por cuenta del servicio de Sanidad y los que la Unión tendrían establecidos en tierra.

El ministro de Marina, M. Lanessan, ha dirigido á Mme. Koehlin-Schewitz, presidente de la Unión, una expresiva carta de agradecimiento.

Se he suicidado en San Sebastián, ahorcándose con una faja el rico propietario don Ignacio Billar.

El señor Billar gozaba de una fortuna de más de tres millones de pesetas.

UN POETA DE 90 AÑOS

Tal es el conde de Cheste, capitán general y presidente de la Academia Española, que ante los males de la patria y el dolor por la pérdida de su hija doña Isabel de la Pezuela, emite tristes acentos en un soneto que ha dado á luz en un periódico de Segovia, y que dice así:

El cuarto día de setiembre 1899

SONETO

Ven, lira del dolor: calma un instante esta pena mortal, antes que muera: ven lira mía, por la vez postrera: ¿noventa años vivir ¡ay! no es bastante? ¡Año fatal en que amagó constante el triste bronce á la ciudad entera! que arruinó el templo que del Corpus era y el de Nieva después, gloria brillante. En vano de Isabel el santo celo al recobro de aquél sus fuerzas guía, junta amigos: su voz mitiga el duelo. Mes de setiembre llega el cuarto día y á la aurora, el Señor se lleva al Cielo... lo más hermoso que en la tierra había.

J. de la P.

UN BANDIDO CALABRÉS

Telegrafían de Roma que hace unos cinco años, un tal Giuseppe Musolino, fué condenado por el tribunal del Jurado de Reggio de Calabria, á veinte y dos años de reclusión por tentativa de asesinato. Encerrado en las cárceles de Gerace, Musolino logró evadirse practicando un agujero en el muro de su celda. Sabedores sus parientes de que se hallaba en libertad, enviaronle dinero con el objeto de que abandonara su patria, pero el bandido se negó á ello diciendo: «Quiero vengarme; después saldré para la América».

Se le atribuyen doce terribles hazañas, á cual más feroz, sin contar los numerosos atracos á mano armada. Habiéndose enterado de que un carabnero había recibido la misión de prenderlo, fué á una casa de campo donde se hospedaba aquél y pidió hospitalidad. Cuando el carabnero fué á acostarse, el bandido le clavó un puñal en el corazón, en presencia de cinco aldeanos que quedaron aterrorizados.

Creyéndose espiado por cierto individuo llamado Stefano Zicilli, dejó tendido de un balazo en la frente. Otra vez vió llegar por un camino, en plena campiña, á un guardia municipal, que había auxiliado á los carabineros cuando fué preso la primera vez. Escondiéndose entre unas matas, disparó su fusil en las piernas del guardia y fué á rematarlo á puñaladas.

Musolino fué acusado de tentativa de homicidio por un tal Vincenzo Zoccoli, rico labrador de Santo Stefano. La casa de Zoccoli fué volada por el bandido por medio de la dinamita; felizmente no había nadie en la casa y no hubo que lamentar víctimas. Algunos vecinos de Gerace que fueron testigos de cargo en el proceso, viven aterrorizados y han ofrecido 6,000 francos al que logre capturar á Musolino.

El tipo del 4 por 100 es lo bastante para la redención, cuando otro no haya sido estipulado.

Y para ese mismo efecto, el laudemio que en la escritura de subforo conste, se puede reducir al 2 por 100.

RENTA EN SACO.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 26 de Septiembre de 1860, reconoce la legalidad de tales rentas, y se funda en la costumbre.

No haré aquí la crítica de esa decisión (1).

Transijámos con lo hecho.

El tipo de la redención debe ser el precio dado. Pero como es posible que con posterioridad á la imposición de dicha renta haya habido transmisiones á precio mayor, puede servir de tipo en esta hipótesis la última adquisición, pero sin exceder del 5 por 100 en ningún caso.

(1) En otra ocasión he tratado del asunto, lo mismo que de foros y subforos. (De los Censos, según la legislación general de España. 1880).

después de un plazo dado, obligar á los foratarios á redimir.

Distribuida entre varios pagadores la totalidad de la pensión, no habiendo quien se encargue de señalar un día para reunir las cuotas, se corre el riesgo de que el dueño directo, usándolo del derecho de solidaridad, dirija su acción contra cualquiera de ellos.

Esto no necesita demostrarse.

El nombramiento de cabezalero nada le importa al dueño directo.

Si en alguna carta foral se habla del asunto, esto es por ignorancia ó por cavilosidad. Pero lo pactado habrá que respetarlo.

Fuera de este caso, el nombramiento podrá hacerse en una junta ante el juez municipal.

El voto de la mayoría de personas es el que debe decidir, y habiendo empate decidirá la suerte.

Los gastos de la junta deben ser de cuenta de todos los foratarios, á prorrata de sus cuotas.

El cargo es enojoso.

Considero equitativo que después de diez años pueda el cabezalero pedir que le releven en una nueva junta como la anterior.

Suplemento de títulos.

Muy delicado es esto,

Los foratarios propenden á negar, y ellos son los culpables del oscurecimiento de los bienes.

El que paga una vez en nombre propio, sin pro-

Galicia.

Contrajeron matrimonio en Ferrol la señorita Concha Leste Brandariz y don Angel Vial y Perez Bastillo.

Un accidente casual puso en peligro la vida de un obrero á bordo de la fragata «Almansa», en Ferrol.

Dicho buque se había ido al garrete, varando á la entrada de la dársena, y con objeto de ponerlo á flote quedaron varios obreros trabajando toda la noche.

Habíase conseguido el objeto indicado y cuando el buque era remolcado á su fondeadero, oyóse un grito de horror que partía del sollado. Un hombre se había caído desde cubierta.

Llámasse el infeliz Valentín Iglesias, soltero, tiene 30 años de edad y su domicilio en el bajo de la casa número 32 de la calle del Carmen y Curuxeiros.

La altura que recorrió el obrero desde la cubierta al sollado, mide 15 metros próximamente.

Cayó de espaldas y determinó esta caída un descuido.

El cónsul de España en Valparaíso participa el fallecimiento del súbdito español Manuel Fernández Vazquez, ocurrido el día 14 de Septiembre en el hospital de dicha ciudad. El finado era natural de Fontán, (Orense), de treinta y cinco años de edad, soltero, y de oficio jornalero; no se le conocen bienes de fortuna.

Fueron denunciados al gobernador por la Guardia civil del puesto de Rianjo José Ribera, Joaquín Fungueiro, Manuel Coto, José Benito Rua, Francisco Romero, Carmen Gómez y Manuel Romero, por tener pastando en el monte comunal de Palleiro, en la parroquia de Leiro, más de 200 cabezas de ganado.

Noches pasadas al ir á depositar en el correo en Vivero una carta un joven, fué herido con una navaja por un sujeto para él desconocido, que pasaba por la calle, sin que mediase palabra alguna entre los dos. El Juzgado entiende en el asunto.

Ha quedado constituido en Vigo nuevamente la sociedad de cargadores del comercio y puerto.

Los que mueren:

En Vivero: el párroco don Juan Muñoz Paz.

Desde Cesures

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi estimado amigo: Prometí dar á V. cuenta de cuanto por estos contornos ocurriese siempre que fuese digno de mención, y cumpliendo mi palabra le escribo hoy la presente.

Este pacífico vecindario fué testigo nno de estos últimos días de un brutal atropello cometido en las personas de José Magan, José Castrogudin y Peregrino Otero, del que si salieron muy magullados por los terribles golpes que una pareja de la Guardia civil del puesto de Villagarcía, les dió en presencia del Secretario del ayuntamiento de Valga y de un señor desconocido, en una

sala de dicho ayuntamiento á donde fueron conducidos sin causa que lo justifique, no fué meaos el golpe que con este acto sufrió la reputación, de que siempre gozó tan benemérito instituto.

De este *apaleamiento* dieron el correspondiente parte al Juzgado municipal.

Transcurridos algunos días, volvió la misma pareja de la Guardia civil á efectuar con ellos una detención tan arbitraria como las primeras; pero esta vez los llevaron atados con esposas á Caldas y habiéndole requerido en forma el Juez municipal de Valga, que á la sazón se hallaba en la carretera por donde ellos iban, instruyendo los primeros diligencias con motivo de lo ocurrido el día 17 del pasado, para que hiciesen entrega de los detenidos, negáronse á ello los guardias, así como también á dar su nombre y puesto en que prestaban servicio.

V. creará señor director, que esta desobediencia constituye un delito ó por lo menos una falta que debe estar comprendida en algunas de las disposiciones y leyes vigentes...

Pues no señor, al menos no deben entenderlo así el Sr. Juez de instrucción de Caldas, el Fiscal de la Audiencia y el Sr. Comandante de la Guardia civil de Pontevedra, porque apesar de haber puesto en conocimiento de dichas autoridades tan inculicable hecho, esta es la hora en que nada se ha resuelto, ni ningún paso se ha dado por esclarecer la verdad y exigir responsabilidades.

Hállase el vecindario tan excitado por la repetición de *caciquadas* como la que motiva estas líneas (pues no cabe duda que aquí anda la mano del cacique) que piensan acudir en queja al coronel del Tercio residente en la Coruña y si fuese preciso al Director general de la Guardia civil.

Agradeciéndole la inserción de las anteriores líneas, se despide de V. su afectísimo q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto por el cual se autoriza al ministro de la Gobernación á presentar á las Cortes nuevamente un proyecto de ley sobre indemnización á D. Antonio Aguirre, por falta de ejecución de una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo.

—Real orden por la cual son nombrados presidente y vocales, respectivamente, del Tribunal de exámenes á que se refiere el artículo 60 del Reglamento de Sanidad exterior, los señores director general de Sanidad y D. Angel Fernández Caro, D. Felipe Pérez del Toro, D. Rafael Andrade y D. Alfonso Medina, actuando como secretario el más joven de estos señores.

—Real orden que confirma la suspensión del alcalde y seis concejales de Baleira (Lugo).

—Idem por la cual se declara que la de 22 de Noviembre sobre recursos referentes

á nombramientos de médicos de Comisiones mixtas de reclutamiento en Baleares debe entenderse como resolutoria de todos los recursos y que los nombramientos de los médicos de las Comisiones mixtas hechos por las provinciales, no deben considerarse nunca como de carácter interino, aunque no hayan sido elevados á la aprobación de las Diputaciones, pudiendo los interesados acudir en alzada al ministerio contra los referidos nombramientos, sin esperar á que se cumpla el expresado requisito.

Guerra.—Real orden para que sean devueltas á las personas que se enumera, las cantidades con que se retribieron del servicio militar, por estar comprendidas en el artículo 175 de la Ley de reclutamiento.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Precios medios á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en Noviembre; notificación á un comisionado de apremio de Puerto del Son en 1893-94; subasta de artículos en el Hospital militar de la capital; vacantes de asesores en varios puntos de esta Comandancia de Marina; subasta de la batería *Duque de Tetuán*, citaciones de los juzgados de Santiago Negreira y Betanzos y militares de la zona de reclutamiento de esta capital, acorazado *Carlos V.* Infantería de Marina de Ferrol y juez instructor de Castilla la Nueva; venta de bienes en Negreira; dsclaraciones de riqueza en La Baña, Puentes y Mellid, ausencia en ignorado paradero de Juan Freire, de Ames; empadronamiento de Jurados de Carballo; recargo de contribuciones en Padrón y reglamento de sanidad exterior.

Santiago

Nuestro distinguido amigo Sr. Rodríguez Seoane hállase notablemente mejorado de la indisposición que estos días le retuvo en el lecho.

Celebramos la mejoría.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, ha dirigido una circular á la de Santiago, como á todas las de España, convocándola á una Asamblea general que se celebrará en Valladolid del 10 al 15 de Enero próximo.

En esta circular se exponen los puntos que habrá de discutir la Asamblea y que principalmente son: 1.º Exámen de los trabajos de la permanente; 2.º Resignación de los poderes que ésta recibió en Zaragoza; 3.º Determinar la conducta del porvenir, visto el proceder del Gobierno.

Si la Asamblea renueva los poderes á la comisión permanente, habríase de proceder á elegir algunos de los cargos de ésta, pues los que los desempeñan ahora son personas que se han hecho incompatibles con el programa de las Cámaras.

La Cámara de Comercio de Villagarcía ofició á la de La Coruña interesando que telegrafe á los diputados por aquella capital para que irfluyan en el sentido de que se falle por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, á favor de aquel pueblo, un asunto pendiente relativo á que se establezca allí la estación del ferrocarril, en la línea de Santiago á Pontevedra.

Hoy llegará á esta ciudad el teniente de navío, Sr. D. Ignacio Martínez.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Dirección de Penales encargando la busca y captura de Victorina López Lumberras, fugada de la sala de presos del Hospital de Zaragoza, el día 5 del actual.

Mañana, viernes 15, á las ocho y media se celebrará en San Francisco, el funeral de aniversario, pidiendo á Dios el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Joaquín Botana Mi-guez.

Su familia ruega á sus amigos se dignen asistir á dicho acto.

El día 23 del corriente saldrá para la Coruña el Reverendo P. Fr. Plácido A. Rey Lemos, del Colegio de Franciscanos de Santiago, para dar principio el día de Navidad á los ejercicios instituidos por el Sr. D. Ramón Saavedra, ministro y bienhechor que fué de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en la Coruña.

El día de Nochebuena predicará el mismo religioso la práctica de preparación:

Recayó fallo en la causa del Juzgado de instrucción de Santiago, seguida por lesiones contra Luciano Lens Remesar, condenándolo á dos meses y un día de arresto mayor accesorias, costas é indemnización de 40 pesetas al ofendido Cornelio Fernández, por el delito; y á tres días de arresto menor por una falta.

Recibió el gobernador civil el telegrama siguiente del Ministro de Fomento:

«Madrid 11—3 15 t.

Le manifiesto mi agrado y felicito por sus gestiones para cubrir obligaciones de primera enseñanza en esa provincia.»

Son en realidad dignos de felicitación los trabajos realizados en ese sentido por el señor Salas.

Esta mañana armaron un regular escándalo en la plaza del pescada tres vendedoras de las que allí ponen puestos.

A esto se debió el que fuesen detenidas.

A causa de haberse perdido este año tanta cantidad de vino nuevo, parece que tiende al alza el precio de dicho líquido.

La Compañía arrendataria de Tabacos ha puesto á la venta en algunas poblaciones unos elegantes paquetes de cigarrillos elaborados en las fábricas «La Española» y «Fin de Siglo», al precio de 0'50 y 0'45 pesetas, respectivamente.

Se indica para el cargo de Fiscal de la Audiencia de Pontevedra vacante por muerte del Sr. Oezo, al antiguo presidente del mismo tribunal D. José Zapadano que hoy se halla en Oviedo.

No obstante el mal tiempo reinante, el mercado celebrado hoy, estuvo regularmente concurrido.

El ganado vacuno especialmente se cotizó á precios elevados.

Abundó el de cerda que también se cotizó á tipos sabidos.

Anoche fué detenida en la calle de las Huertas una mujer que escandalizaba en la citada calle debido al estado de embriaguez en que se hallaba.

El director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, de acuerdo con sus colegas de los del Norte, andaluces, Madrid, Cáceres y Portugal y casi todas las demás compañías ferroviarias de España, acaba de someter á la aprobación del Gobierno una tarifa para el transporte de pequeños paquetes, mediante la cual podrán remitirse desde una estación cualquiera de las líneas que entran en la combinación á otra cualquiera de las mismas:

- Por 1'00 pesetas los paquetes hasta un peso de tres kilogramos.
- Por 1'65 pesetas los de más de tres hasta cinco kilogramos.

La importancia de esa tarifa quedará demostrada con la comparación de sus precios con los que rigen en la actualidad.

Un paquete de tres kilogramos paga hoy:

- Desde Madrid á Barcelona... 1'54
- Madrid á Cádiz... 1'65
- Irún á Málaga... 2'80
- Cerbera á Sevilla... 2'93
- Barcelona á Coruña... 3'01

Un paquete de cinco kilogramos resulta por la tarifa vigente entre los puntos expresados por pesetas 2'56, 2'75, 4'67, 4'88 y 5'02, respectivamente.

Así, pues, resulta de los ejemplos que dejamos citados que las introducciones que se hacen varían desde 35 y á 67 por 100.

Las Compañías francesas, cuyas tarifas suelen invocarse frecuentemente como modelo económico, perciben por un paquete de tres kilogramos, transportado á 100 kilómetros 1'55 pesetas.

Las Compañías españolas harán el mismo servicio por una peseta.

Si como es de esperar, el Sr. ministro de Fomento aprueba prontamente la tarifa propuesta, podrá el comercio y el público en general disfrutar desde luego de su indiscutible ventaja, quedando así resuelto el problema del paquete postal peninsular de que venia ocupándose la opinión.

Asciende á más de 70.000 duros el importe de los billetes para la próxima Lotería de Navidad que han pedido con destino á la venta los administradores de loterías de esta provincia.

Segun nos participa la casa consignataria de los vapores «Lloyd de Bremen» en Villagarcía el vapor «Halle» que salió el día 21 de Villagarcía para la América del Sur hizo la travesía felizmente.

El citado vapor llegó á Buenos Aires en la mañana del día nueve del corriente donde desembarcó el numeroso pasaje que condujo.

La travesía fué hecha por el vapor «Halle» en 17 días.

Mañana comienza en esta ciudad la cobranza de las cédulas personales.

Se expenden en las oficinas de la recaudación de contribuciones Virgen de la Cercanía, 23.

Se concedió un plazo de 15 días para recoger las cédulas sin recargo.

Regresó de Madrid, acompañado de su hijo D. Ramón, el Secretario general de la Universidad D. Augusto Milón.

Con la representación de anoche ha dado término á sus tareas en el teatro de Santiago la compañía que dirigió el Sr. Giovanni: «El Tonto» y el Intrigante» fué la obra

testas, sin reservas, sin declaración alguna en su favor, bien se puede presumir que debe pagar.

Pero un solo pago que reúna las debidas condiciones para una perfecta convicción moral, no ocurre tan fácilmente como puede parecer.

No siempre se paga en nombre propio, ni con plena conciencia de lo que se hace.

Además de esto, es peligrosa la prueba de testigos.

Un solo pago no debe ser bastante cuando no coincide con el dicho de testigos algún indicio que pueda dar luz.

Determinada que sea la presunción en favor del censalista, está vencido lo difícil.

El que diga que ha pagado sin deber, que justifique el error (1).

Mientras tanto es razonable que se le pueda obligar conforme al espíritu del artículo 387 de la

(1) La acción del que alega que no debe pagar, se ha dicho en algún caso que es la reivindicatoria. Para ello se supone que el dueño directo detenta una parte del dominio pleno á que el censatario se cree con derecho. Pero esto parece que peca de sutil. En cualquiera censo, en cualquiera otro gravamen se puede decir que hay como disgregación de lo que constituye la integridad perfecta del dominio.

Ninguna falta hace la reivindicación para que el censatario que viene pagando y dice que la paga es indebida, esté obligado á probar.

Si en la acción negatoria de servidumbre nada tiene que probar el demandante es porque no hay en contra suya ningún hecho positivo de su parte, y una mera tolerancia no es el reconocimiento de un derecho.

Ley Hipotecaria, al señalamiento de bienes para garantizar el pago de la renta por valor equivalente al triple del capital (1).

Los gastos de ese expediente se evitan por medio de la redención. No se podrán quejar los enfiteutas.

SUBFOROS.

El laudemio y el comiso mal se podrán sobreentender aquí no estando sobreentendidos en los foros.

Ni el tanteo ni el retracto se deben sobreentender (2).

Podremos, en fin, decir que, prescindiendo de la imposibilidad de las demandas de desahucio por voces fenecidas, los efectos del subforo y los del censo reservativo son iguales.

El subforo es un abuso. Pero los hechos pasaron con reiteradísima frecuencia, y ya tienen la autoridad de la costumbre.

(1) Supuesta la trascendencia de la presunción en contra del censatario que ha pagado, lógico es que para la reclamación de anualidades, cuando el pagador se oponga á la demanda, la competencia del juez se determine en consideración al capital, y no al importe de los vencimientos. El art. 489, regla 1.ª, de la Ley de Enjuiciamiento civil debe ser modificado, por cuanto en él virtualmente se distingue entre los juicios petitorios y los de posesión.

(2) V. Molina, *De Just. et Jure*, Tract. II, disp. 471, núms. 5-6.—Castro Bolaño, *Estud. jur. sobre el foro*, Cap. VII, núms. 98-99.—*Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, tomo 21, pág. 631.

que se puso en escena y en la cual los artistas cosecharon muchos aplausos. Hoy salieron la mayor parte de los actores...

Abandonaron esta ciudad muchos escolares que anticiparon las vacaciones de Navidad.

Mañana Viernes á las seis y media de la noche hará varios experimentos con los rayos X en el Ateneo León XIII D. Demetrio Casares...

Ha visitado el segundo batallón de Zaragoza de guarnición en esta ciudad el Excelentísimo Sr. D. Tirso Albert, general de brigada...

El general inspeccionó las comisiones de liquidación de los cuerpos disueltos de Ultramar, y dictó órdenes á los jefes que los mandan...

El señor Albert, salió para Vigo á continuar su visita de inspección en comisión del servicio.

Antes de marchar, cumplimentó al Excelentísimo Señor Cardena, al Rector de la Universidad y al Alcalde.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad.

Prosiguen con gran actividad los trabajos que para la organización de un Certamen jurídico está llevando á cabo la comisión que para ese efecto designó la Academia Escolar de Derecho.

El jurado del Certamen será presidido por el Excmo. Sr. D. Jacobo Gil, Decano de la Facultad de Derecho y formarán parte de él como vocales los Sres. D. Salvador Parga, Senador del Reino y Catedrático de Derecho Político...

Entre los premios que serán muchos y valiosos figuran; el de la facultad de Derecho, el del Excmo. Ayuntamiento, el del Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro, Rector de la Universidad, y el del Ateneo León XIII.

Es de esperar que para tan brillante festival científico, concedan también premios el Excmo. Cabildo y la entusiasta Sociedad Económica de Amigos del País...

Hé aquí el precio medio de los principales artículos de consumo en el mercado de hoy.

Pan, libra gallega: 1.ª gramada 0'25 de peseta; 2.ª mollete, 0'21; 3.ª de todo pan, 0'18; centeno, 0'15; y maíz, 0'10.

Carnes, kilo: buey, 2; vaca, 2; ternera, 2; cerne, 0'00; y tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro: aguardientes 1'50; vino de Castilla, 0'70; idem del Rivero, 0'65; idem del Ulla, 0'55.

Cereales y legumbres, ferrado trigo, 4'05; centeno, 2'60; maíz, 3; cebada, 3; avena, 2'5; habas (faballón), 4; habichuela, 4'50; y garbanzos, kilo, 1'50.

Harinas, kilo: 1.ª clase, 0'56; 2.ª, 0'52; 3.ª, 0'48; de todo pan, 0'50.

Paja, arropa: trigo del país, 1'12; y centeno, idem, 0'12.

Leña, carbón vegetal, cuezo, 2'75; y leña, arropa, 0'50.

Otros productos, aceite, litro, 0'50; arroz, kilo 0'55; azúcar 0'50; bacalao, 0'50; café 4'50; jabón, 1'20; pimienta, 1'25; patatas, quintal gallego, 4'50; sal, kilo, 0'10; huevos, docena, 1'20; leche, litro, 0'25.

Observaciones de la Universidad

Table with 2 columns: Observation and Value. Includes barometric height, temperature, and wind speed.

Blanqueo y desecación del azúcar de remolacha

Cerraremos con este artículo la serie de los que hemos venido publicando sobre la remolacha, y el azúcar que se extrae de dicha planta.

moldes después se procede el tajeo, operación que consiste en colocar sobre la pasta panes de arcilla empapados en agua.

Esta agua se satura de azúcar de los fondos, y resulta de ello un jarabe blanco saturado.

La última operación, llamada desecación se efectúa en una estufa de construcción cuadrada, de seis ú ocho metros de longitud que ordinariamente se eleva á la altura del edificio mismo y hasta al desván ó guardilla.

Los pilotes están colocados sobre estantería, y se empieza á calentar la estufa progresivamente hasta 45 grados, temperatura que penetra completamente el interior de los pilones.

El tiempo de su permanencia en la estufa varía, según el grosor de los pilones, la calidad de su cristalización, la naturaleza de su grano y su grado de porosidad.

Cerca de la estufa está el taller de plegado; en él se ponen los azúcares en papel después de haberlos pesado.

Los azúcares de exportación reciben ordinariamente una funda de papel ó cubierta violeta y los de consumo, una cubierta azul.

Los azúcares así obtenidos, forman la 1.ª clase, y son conocidos bajo el nombre de azúcares de terrón ó de pilones.

Por nuevas operaciones se utilizan los residuos y se obtienen los productos secundarios, los bajos productos ó azúcares da derecho.

Pero la industria azucarera tiene otros recursos; entre los más importantes están la alcoholización y la destilación de las melazas ó melotes.

Gacetillas

PODÉIS CURAR á vuestro hijo

¡Qué felicidad contemplar á niños que fueron endeble y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse.

Y sea como ejemplo, el de un niño que crecía raquítico y desmedrado.



Barcelona 10 de Marzo de 1899. Uno de los males que angustian más á los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra á la extenuación, sin causa aparente que le motive.

No me cansaré de alabar tan buena preparación, recomendándola como la salvación de los niños. —Queda de Vd. S. S. q. b. s. m., José Facó.

El arsenal que quede, añadió, no funcionará, sin embargo como los de hoy pues será arrendado á una empresa española y con la obligación de servir al Estado.

El discurso del jefe del Gobierno causó excelente efecto en la opinion á juzgar por lo que de él dice la prensa.

El Liberal dice, al ocuparse del discurso de Silvela, que las reformas anunciadas en su discurso de ayer, solo puede acometerlas un ministro que no sea marino.

El encuentro tuvo lugar en el polígono de Carabanchel. Se concertara el duelo á pistola y no á sable por exigencia de los representantes del señor Castellano.

Se cruzaron tres disparos. Al tercer disparo la bala rozó una oreja al Sr. Auñón.

Lo del Transvaal. Según las noticias que publica la prensa de Londres, el combate librado en Stormberg ha sido desastroso para las tropas que mandaba el general Gatacre.

Al iniciarse el fuego de los boers cundió el desorden en las filas inglesas que huyeron por todos los puntos.

No se conoce el número de bajas que causaron en las citadas tropas pero se supone muy grande.

Niega la prensa oficiosa de Londres la versión recogida por los periódicos alemanes de que en un regimiento dispuesto ya para embarcar con dirección al Cabo se hubiese dado la voz de rebeldia y que se negasen á marchar á la guerra.

Sin embargo se sabe que se instruyen muchas sumarias por indisciplina y otras por deserción.

La vida política

El Sr. Bergamin presentó ayer una proposición en el congreso contra el articulado del presupuesto de Marina.

La apoyó su autor recabando del Gobierno reformas mas radicales en aquel ramo.

Dijo que era necesario hacer economías de verdad derrumbando lo malo existente para conservar solo lo bueno y que sea necesario dada la condición á que ahora está reducida la patria.

Contestó á este discurso el señor Silvela.

Pronunció una oración notabilísima.

Recordó cuanto dijo, respecto del particular, contestando al Sr. Maura.

Concretó más el pensamiento del Gobierno diciendo que para Mayo se proponia llevar á la práctica un plan completo de reformas y organización en el ramo de Marina.

Dijo que se suprimirán los tres arsenales que hoy sostiene el Estado y que solo se conservará uno para que en el puedan hacerse las reparaciones de los buques de guerra.

El arsenal que quede, añadió, no funcionará, sin embargo como los de hoy pues será arrendado á una empresa española y con la obligación de servir al Estado.

El discurso del jefe del Gobierno causó excelente efecto en la opinion á juzgar por lo que de él dice la prensa.

Aplauden al Sr. Silvela los periódicos independientes diciendo que efectivamente el Gobierno tiene buenos propósitos pero que a su realización se opondrán los intereses creados que se lastimarán con esta reforma.

El Liberal dice, al ocuparse del discurso de Silvela, que las reformas anunciadas en su discurso de ayer, solo puede acometerlas un ministro que no sea marino.

El Español supone que el señor Gómez Imaz espera una ocasión para retirarse del Gabinete vista la oposición que en el parlamento se hace á sus planes.

Ayer mismo fué votada la enmienda del Sr. Bergamin. Fue desechada.

Después se reunieron en consejo los ministros. Acordaron que era impropio una crisis ahora, no obstante el escaso número de votos de mayoría que tuvo al votarse aquella enmienda.

El Gobierno parece resuelto á

llegar á la sesión permanente para conseguir la aprobación de los presupuestos.

Hoy se tratará de este asunto en el consejo que presidirá la Reina.

A las doce de la tarde se "sintió mal" el servicio telegráfico.

Segun anunciaron de la Coruña no hay comunicación con Castilla, ni con Asturias, ni con la costa.

Dicese en la circular, que la causa de la incomunicación son los grandes temporales de hoy que causaron averias considerables en la línea.

En un aviso puesto en la estación de Santiago se hace público.

Por esta razón no hemos recibido ni los telegramas de las once de la mañana ni menos los de la tarde.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro. En el número 14 de la Rúa Travesera rran razón.

EL SOL GANGA

Papel legitimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres

60 CÉNTIMOS

GRANDES DEPÓSITOS

Cemento de ZUMAYA.—Cemento poriland verdadera marca. ÁGUILA Vicente Piñeiro y Comp.ª—PUENTE CESURES.

SEPTIMO ANIVERSARIO

Doña Josefa Somoza y Rivero VIUDA DE GARCÍA MORENO

falleció el 15 de Diciembre de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que el día 15 del actual se celebran por los RR. PP. Franciscanos en la iglesia conventual de San Francisco, así como las de hora y media hora que tengan lugar el mismo día en la capilla general de Animas se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada.

Los hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguna de dichas misas por lo que recibirán especial favor.

Los hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

DE LA SEÑORITA

AMALIA CAULA Y ABAD

(Q. S. G. H.)

DAN GRACIAS á todas las personas que se han dignado encomendar su alma á Dios y asistieron á los funerales de entierro y conducción de su cadáver al Cementerio general.

Santiago 14 de Diciembre de 1899.

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PAZOS Y AL CONTADO.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA



Milagrosos Confités

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escorozos uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confités antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias. En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 11.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

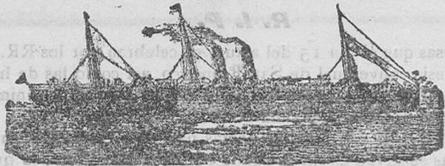
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en 16 días.

El día 4 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

SEVER

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

REVL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias,

Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRETOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronces y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentes.

Representación de varias casas extranjeras.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas. las dispepsias intestinales; cesando pronto las:

CURA

DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7.50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
SANTIAGO DE MARTINEZ
36 PRESUNTORO 36
Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.
Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

JOSE PEDROS

FRANCIA



Y COMPANIA
BAYONA

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI
NORTE
GALICIA
BAYONES

Empresa de NAVEGACION
Siniendo pasajeros y carga.
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO